

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
Dado cuenta en el CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN celebrado el día

25 FEB. 2022

acordándose su aprobación,

EL SECRETARIO

José Ramón Costas Alonso

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Asunto: Encargo a medio propio de la Autoridad Portuaria de Vigo a la Sociedad Mercantil Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España (ISDEFE), para prestar asistencia técnica para el desarrollo de la estrategia para la descarbonización del Puerto de Vigo.

Informe del Presidente

La Autoridad Portuaria de Vigo lleva desarrollando un ambicioso plan de descarbonización y están en curso muchas medidas conducentes al mismo:

- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de edificios de gran consumo.
- Mejora de la eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior.
- Implantación de instalaciones de generación distribuida para autoconsumo.
- Smart Grid.
- Suministro eléctrico a buques, ...

Por razones de eficiencia, independencia técnica y flexibilidad, se considera preciso contar con medios adicionales pertenecientes a una sociedad especializada en el desarrollo de este tipo de tareas y medio propio de la Administración, como es el caso de ISDEFE, empresa altamente capacitada para realizar actuaciones como ésta. ISDEFE presta, mediante el presente encargo, el asesoramiento profesional especializado del que carece la Autoridad Portuaria de Vigo, por lo que se considera aconsejable utilizar la figura del Encargo a un Medio Propio Personificado para las actividades que le son propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Autoridad Portuaria de Vigo, al no disponer de los medios personales y materiales propios para llevar a cabo el proyecto pretende realizar dichas actuaciones apoyándose en un equipo de trabajo aportado mediante un Encargo con la Sociedad Mercantil Estatal INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A., S.M.E., M.P. (ISDEFE) en su condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, sociedad estatal con capital de titularidad pública (Ministerio de Defensa).

Por todo lo anterior se propone al Consejo de Administración que, de conformidad con lo establecido en el artículo 30.5 f) del TRLPEMM, adopte la siguiente RESOLUCIÓN:

- **Acordar el encargo a medio propio a la Sociedad Mercantil Estatal INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A., S.M.E., M.P. (ISDEFE), para prestar asistencia técnica para el desarrollo de la estrategia para la descarbonización del Puerto de Vigo.**
- **Que una vez adjudicado dicho encargo a ISDEFE se proceda a su publicación en el perfil del Contratante de la Autoridad portuaria de Vigo.**

En Vigo, a 18 de febrero de 2022.

EL PRESIDENTE;

JESÚS
VÁZQUEZ
ALMUÍÑA -
36049165T

Firmado digitalmente
por JESÚS VÁZQUEZ
ALMUÍÑA - 36049165T
Fecha: 2022.03.01
12:12:03 +01'00'

Fdo: Jesús Vázquez Almuiña